

**COMISIÓN ESTADÍSTICA DE DESARROLLO RURAL Y DE
INDUSTRIAS, COMERCIO Y SERVICIOS**

Día Lunes / 11 de julio de 2011

Morelia, Michoacán (E) de Septiembre del 2011

ABUNTO: ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Intervención del Diputado Felipe de Jesús Contreras Cárdenas Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
4. Intervención del Diputado Hugo Anaya Ávila Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios.
5. Lectura, Análisis, Discusión y en su caso dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustainable del Estado de Michoacán de Ocampo presentada por la Dip. Julietta Huerta Gallardo Mora.
6. Asuntos generales.

Todo el procedimiento y los trabajos de la Comisión se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 61 y los demás relativos, establecidos en el Capítulo Último de la Ley Orgánica y de Procedimientos del II Congreso del Estado.